Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3740

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría que corresponda, planifique y organice con las entidades bancarias y/o entidades involucradas en el pago de los planes sociales, alternativas a fin de optimizar los cronogramas de pago de los planes de empleo Trabajar, y los planes sociales Jefas y Jefes de Hogar I y II.

SALA DE SESIONES, 30 de mayo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.214-C-02